

PUBLICADA

Tarija, 27 de Octubre del año 2014



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL054/2014.....

Lic. Rodrigo Paz Pereira
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, el Día de la Persona con Discapacidad es un día de reflexión para hacer que la sociedad tome conciencia sobre los derechos, necesidades y oportunidades que tienen estas personas, adoptando las medidas encaminadas a eliminar todos los obstáculos que se opongan a su plena integración.

Que, personas e instituciones en nuestro medio luchan día a día por establecer un régimen legal de protección, atención de salud, trabajo, educación y rehabilitación, seguridad social y prevención, para que la persona con discapacidad alcance su desarrollo e integración social, económica y cultural, tal como se establece la normativa legal vigente, este trabajo permanente es reconocido por el Gobierno Municipal a través de sus autoridades.

POR TANTO:

El H. Concejo Municipal Deliberante de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las Leyes en vigencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-Declarar "CIUDADANAS MERITORIAS" de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado a las Sras.:

CARMEN ROXANA HURTADO ERAZO
CARMEN ROSA HINOJOSA COLQUE
LIC. ELIZABETH LOREDANA DOFFIGNY POVEDA
LIC. SORAYA MENACHO LA FUENTE
LUCIANA DOMINGA ALFARO VALVERDE

ARTÍCULO SEGUNDO.-Declarar "INSTITUCIONES MERITORIAS" de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado a la:

ESCUELA PARA PERSONAS CIEGAS Y DE BAJA VISIÓN (APRECIA)
RADIO EMISORA "LA VOZ DEL PUEBLO"

ARTÍCULO TERCERO.- Encomendar al Honorable Alcalde Municipal Lic. Oscar Montes Barzón y al Presidente del Honorable Concejo Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal a los catorce días del mes de octubre del año dos mil catorce.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Rodrigo Paz Pereira
Lic. Rodrigo Paz Pereira
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Delia García Oblitas
Sra. Delia García Oblitas
CONCEJAL SECRETARIA

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza de esta Provincia.
Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 22 días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Oscar Montes Barzón

Lic. Oscar Montes Barzón
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA